



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

COMUNICADO DCI-016-2024

**La Secretaría de Finanzas transferirá L896,974,749.64
en concepto de subsidio al consumo de energía, pago a estudiantes del
Programa Becas Solidarias y construcción de Casas Refugio**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas cumpliendo las instrucciones de la Excelentísima Presidenta Xiomara Castro, informa que el día miércoles 13 de marzo, se transferirán **OCHOCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 64/100 (L811,973,749.64)** por pago del subsidio en beneficio de las familias abonadas con consumos de energía iguales o inferiores a 150 KWH.

De igual manera, se transferirán **TREINTA MILLONES EXACTOS (L30,000,000.00)**, a favor de jóvenes hondureños que estudian en diferentes universidades de Taiwán, a través del **Programa Becas Solidarias** y **VEINTICINCO MILLONES UN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L25,001,000.00)** para el pago de Becas a estudiantes de los niveles educativos de primero a doceavo grado de las escuelas e institutos públicos del país que son parte del Programa Acción Solidaria (PROASOL).

Además, en cumplimiento de una de las promesas de campaña de la Presidenta Xiomara Castro, se hará la transferencia de **TREINTA MILLONES EXACTOS (L30,000,000.00)** para la Construcción, equipamiento y mantenimiento de la primera Casa Refugio en el Distrito Central, para brindar protección a mujeres víctimas- sobrevivientes de violencia doméstica.

Ratificamos al pueblo hondureño que continuaremos realizando las transferencias, en el marco del Plan de Refundación, con transparencia y cumpliendo la normativa legal.

Tegucigalpa MDC 12 de marzo de 2024



MARLON OCHOA
Secretario de Estado